



ELECCIONES A PRESIDENTE DEL PASO BLANCO DE LORCA (MURCIA)
(Modelo de Acta de VOTO EN AUSENCIA)

En la Parroquia de _____, sita en Calle _____ de
_____, (_____), siendo las _____ horas del día ___/06/2026,
comparece quien, mediante exhibición de D.N.I. nº _____

acredita ser y llamarse D./D^a _____, y

MANIFIESTA:

1. Que es miembro de pleno derecho de la *COFRADÍA PASO BLANCO*, de Lorca (Murcia), asociación pública de fieles de la Diócesis de Cartagena.

2. Que, conforme viene previsto en la convocatoria de elecciones a la Presidencia de dicha asociación, de fecha ___/___/2026, según lo dispuesto y a los fines establecidos en el número 3.5 del decreto general del Excmo. y Rvdmo. Mons. D. José Manuel Lorca Planes, Obispo de la Diócesis de Cartagena, de fecha 25/09/2021 (Ref. Prot. S. nº 672/21), prorrogado por siguiente decreto, de 25/03/2022 (Ref. Prot. S. nº 308/22), y demás normativa concordante (Cfr. Instrucción de la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías, de fecha 29 de junio de 2023), hace entrega en este momento de un **sobre cerrado, sin signos, enmiendas ni raspaduras**, el cual contiene su **voto** para las elecciones que se llevarán a cabo en esa cofradía el próximo día ___/06/2026.

3. Me requiere a mí, en mi condición de ministro eclesiástico, para que deposite dicho sobre, como prueba de la expresión de su voluntad libremente manifestada, junto a la presente acta, en otro sobre mayor que, firmado por el/la compareciente, será debidamente precintado y sellado, el cual queda en poder del/la compareciente para que, por sus propios medios, pueda hacerlo llegar a la sede de la cofradía antes del cierre de la mesa electoral el día de las elecciones (___/06/2026).

Y para que conste ante la mesa electoral, se extiende la presente, por duplicado, sellada con el sello de la parroquia y firmada por mí, como ministro eclesiástico, de lo que doy fe, en el lugar y fecha arriba indicados.

RESERVAS Y ADVERTENCIAS LEGALES. Hago al/la compareciente las reservas y advertencias legales. Queda informado/a que la asociación a la que pertenece, tratará la información que ha facilitado en la presente acta con la finalidad de realizar la formalización del presente instrumento público y las funciones propias de la actividad legalmente reconocida a la misma. Los datos proporcionados se transmitirán para su conservación en el archivo de la secretaría general de la asociación, mientras no se solicite su supresión o lo requiera alguna normativa aplicable o la autoridad eclesiástica. Los datos no se cederán a terceros, salvo en los casos en que exista una obligación legal. En cumplimiento de los artículos 17 al 24 del Decreto General de la CEE, sobre Protección de Datos de la Iglesia Católica en España, de fecha 25 de mayo de 2018, podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad de los datos, bien personalmente, en las dependencias de esta Secretaría, bien dirigiéndose por escrito, siempre que se garantice la identidad, libertad y voluntad determinada del interesado, a: **Secretaría Paso Blanco, C/ Carril de Caldereros, 3 Apdo. 333, 30800 LORCA (MURCIA), secretaria@pasoblanco.org**

EL/LA DEPOSITANTE DEL VOTO

EL MINISTRO ECLESIASTICO

(sello)

Fdo.- _____

Fdo.- _____